



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

10183

Notificación de resolución de recurso de alzada recaído en el expediente 145/2012, de la línea de ayudas destinadas a compensar las dificultades naturales en zonas distintas a las de montaña

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución del recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Vicepresidente del FOGAIBA referenciado, se procede a la publicación en el BOIB, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 145/2012, de la línea de ayudas destinadas a compensar las dificultades naturales en zonas distintas a las de montaña.

Interesado: Juana Victoria Gornes Anglada

Último domicilio conocido: C/Lleida, 18, Drcha – 07760 Ciutadella de Menorca

Resolución: Desestimatoria

Órgano Resolutorio: La Secretaria General (por delegación del Consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio)

Plazo de interposición de recurso contencioso administrativo: Dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el BOIB.

Órgano competente para resolver: Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, Sala Contencioso Administrativa.

Palma, 4 de junio de 2015

La Jefa del Servicio Jurídico

Margalida G. Pizà Ginard

